EL SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los estatutos que rigen la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,**

CERTIFICA:

Que la Señora **MONICA ELENA ANGEL OSPINO,** identificada con la cedula de ciudadanía número 49.757.788 expedida en El Paso-Cesar, en su condición de gerente de la **ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO,** del municipio de El Paso-Cesar, Registrado con el Nit 824000440-7 se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos administrativos de conformidad con el manual interno de contratación.

Para mayor constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2024.

MONICA ELENA ANGEL OSPINO
Secretaria de La Junta Directiva de La **ESE HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO-CESAR**